



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

No. de Evento: AA050GYR002T96
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR002-T-96-2024
No. de Pedido: D4P0088
Elaboración: 24/04/2024 Impresión 25/04/2024

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 04/05/2024
Núm. Dictamen Presup: SIN

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA
R.F.C. FMA-930118-1B1 No. Proveedor: 00035933
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 04/05/2024
Partida presupuestal: 0301 21053001
Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 44890000	OLANZAPINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	119	ENV	156.77	18,655.63

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
BAJO EL
CLAUSULADO PLASADO AL
REVERSO DEL PRESENTE
MISMO QUE FIRMA EL
PROVEEDOR DE
CONFORMIDAD

Marca: ZYPREXA
Procedencia: ITALIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPA
QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL
SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS
NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI
MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO

(dieciocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 63/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-96-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar el siguiente día habi después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT DE SERVS.

Administrador del Contrato
LIC. ORALLIA GRAJEDA ESTRADA
TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ARABT. Y EQUIPTIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS

Area Requiriente
ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACIÓN DEL IMSS JALISCO